

EN LA CIUDAD DE MEXICALI, CAPITAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE PLENOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, LOS SEÑORES CONSEJEROS LICENCIADOS JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLÉN, CÉSAR HOLGUÍN ANGULO, FRANCÍSCO JAVIER MERCADO FLORES Y LICENCIADO CARLOS RAFAEL FLORES DOMÍNGUEZ, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, BAJO LA PRESIDENCIA DEL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS, SE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN **EXTRAORDINARIA (II)** DE PLENO PONIÉNDOSE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE

#### ORDEN DEL DÍA

- 1.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN EN SU CASO
- 2.- ASUNTO A TRATAR:
  - RESULTADOS DE LA COMISIÓN REVISORA DENTRO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN PARA LA SELECCIÓN DE UN MAGISTRADO NUMERARIO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, CONVOCADO EN FECHA 19 DE JUNIO DEL AÑO 2020.
- 3.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.
  - 1.01.- EL MAGISTRADO PRESIDENTE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO EL ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

2.01.- SE DA CUENTA CON LOS RESULTADOS DE LA COMISIÓN REVISORA CONFORMADA CON MOTIVO DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN INTERPUESTOS POR LOS PARTICIPANTES CARLOS ALBERTO FERRE ESPINOZA Y JORGE OSBALDO FLORES RUIZ, EN CONTRA DE LA CALIFICACIÓN NO APROBATORIA QUE OBTUVIERON EN EL EXAMEN TEÓRICO, ASÍ COMO, DE LOS ASPIRANTES SALVADOR AVELAR ARMENDÁRIZ Y HUMBERTO TAMAYO CAMACHO, CON CALIFICACIÓN APROBATORIA EN EL CITADO EXAMEN, DENTRO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN PARA LA SELECCIÓN DE UN MAGISTRADO NUMERARIO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, CONVOCADO EN FECHA 19 DE JUNIO DEL 2020, EN DONDE SE DETERMINÓ LO SIGUIENTE:

NOMBRE	CALIFICACIÓN IMPUGNADA	DETERMINACIÓN DE LA COMISIÓN REVISORA	CALIFICACIÓN FINAL
SALVADOR AVELAR ARMENDARIZ	85	MODIFICA	87.5
CARLOS ALBERTO FERRE ESPINOZA	75	MODIFICA	80
JORGE OSBALDO FLORES RUIZ	75	MODIFICA	80
PATRICIA HERNÁNDEZ HARO	62.5	CONFIRMA	62.5
HUMBERTO TAMAYO CAMACHO	80	MODIFICA	82.5

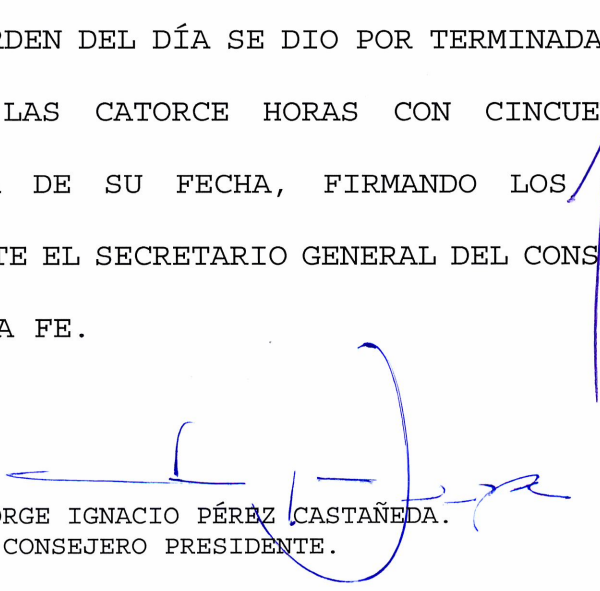
EN CONSECUENCIA, SE PETICIONA SE AUTORICE LA PUBLICACIÓN RESPECTIVA. ASÍ MISMO, SE NOTIFIQUE A LOS ASPIRANTES VÍA CORREO ELECTRÓNICO LA PRESENTE DETERMINACIÓN.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, LOS ASPIRANTES CARLOS ALBERTO FERRE ESPINOZA Y JORGE OSBALDO FLORES RUIZ,

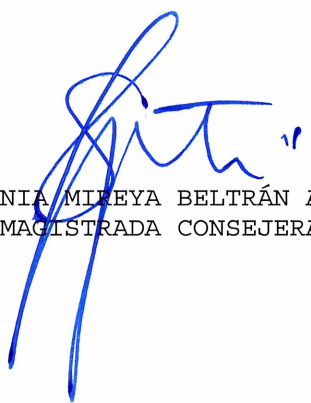
SUSTENTARÁN EL EXAMEN PRÁCTICO EN LA FECHA Y CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA BASE NOVENA FRACCIÓN III DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, SIENDO EL DÍA VEINTISÉIS (26) DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTE, DANDO INICIO A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS, Y CONCLUYENDO POR ACUERDO DE PLENO A LAS QUINCE HORAS DEL MISMO DÍA. LO ANTERIOR, EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES, UBICADA EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA EL INSTITUTO DE LA JUDICATURA, SITO EN PASAJE ÁLAMOS 1008, CENTRO CÍVICO, MEXICALI, B. C.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENTERADO Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDÓ AUTORIZAR LA PUBLICACIÓN RESPECTIVA, ASÍ MISMO, SE NOTIFIQUE A LOS ASPIRANTES VÍA CORREO ELECTRÓNICO LA PRESENTE DETERMINACIÓN. CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A LA COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL PARA QUE DÉ EL SEGUIMIENTO QUE CORRESPONDA.

3.- AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA SE DIO POR TERMINADA LA SESIÓN, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, FIRMANDO LOS QUE INTERVINIERON ANTE EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO QUE AUTORIZA Y DA FE.

  
MAG. JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA.  
CONSEJERO PRESIDENTE.

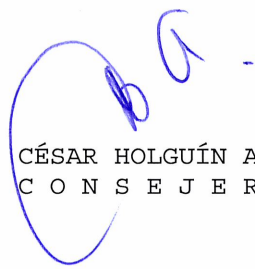
ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE PLENO EXTRAORDINARIO (II) DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE FECHA VEINTICINCO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.




MAG. SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA.  
MAGISTRADA CONSEJERA.



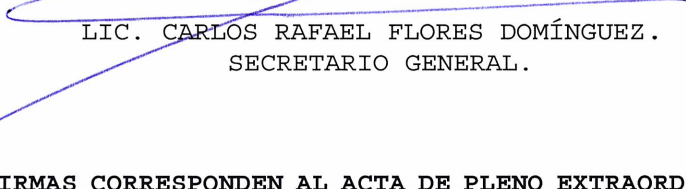
MAG. COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLÉN  
MAGISTRADA CONSEJERA.



LIC. CÉSAR HOLGUÍN ANGULO.  
CONSEJERO.



LIC. FRANCISCO JAVIER MERCADO FLORES.  
CONSEJERO.



LIC. CARLOS RAFAEL FLORES DOMÍNGUEZ.  
SECRETARIO GENERAL.

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE PLENO EXTRAORDINARIO (II)  
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE FECHA VEINTICINCO DE  
AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA LIC. CARLOS RAFAEL FLORES DOMÍNGUEZ, CONFORME AL ARTICULO 173 FRACCION V DE LA LEY ORGANICA DEL PODER JUDICIAL DE BAJA CALIFORNIA. -----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA, QUE EN CUATRO (04) FOJAS UTILES SE ACOMPAÑA, ES UNA REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DEL **ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA II DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, DE FECHA 25 DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTE** , MISMA QUE SE TIENE A LA VISTA. DOY FE.-----

EN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A UNO DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO-----

**EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE BAJA CALIFORNIA**

  
**LIC. CARLOS RAFAEL FLORES DOMÍNGUEZ**



CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL ESTADO